



DECRETO N° 0130

Lanús, 16 ENE 2020

VISTO:

La Constitución de la Provincia de Buenos Aires; el Decreto - Ley N° 6769/58 (Ley Orgánica de las Municipalidades); y

CONSIDERANDO:

Que el Señor Secretario de la Jefatura de Gabinete, Dr. Diego Gabriel Kravetz, Legajo N° 25.608/9, ha solicitado licencia por el período comprendido entre el día 27 de Enero al 07 de Febrero (inclusive) de 2020.

Que se propone a cargo de la firma del despacho de la Secretaría de Jefatura de Gabinete y la Secretaría de Seguridad y Movilidad Sustentable a Bárbara Zampini, Legajo N° 27.014/6.

Por ello,

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LANUS

DECRETA:

Artículo 1: Designase sin perjuicio de sus funciones en el período comprendido entre el día 27 de Enero al 07 de Febrero (inclusive) de 2020, a Bárbara Zampini, Legajo N° 27.014/6 a cargo de la firma del despacho de la Secretaría de Jefatura de Gabinete, y de la Secretaría de Seguridad y Movilidad Sustentable.

Artículo 2: El presente será refrendado por la Sra. Secretaria de Gobierno, Dra. Adriana I. Storni y por el Sr. Secretario de la Jefatura de Gabinete, Dr. Diego Gabriel Kravetz.



Artículo 3: Insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal; Comuníquese a quien corresponda; tome razón el Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires y cumplido, Archívese.

DRA. ADRIANA I. STORNI
SECRETARIA DE GOBIERNO

K
DR. DIEGO G. KRAVETZ
SECRETARIO JEFE DE GABINETE



NÉSTOR OSVALDO GRINDETTI
INTENDENTE MUNICIPAL